MUNICIPIO DE ARAUCA

ACTA DE LIQUIDACION

ACEPTACION DE OFERTA	No. 000-319	DE	2025

PROCESO CONTRACTUAL No.	8MC-016-2025
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.
LOCALIZACIÓN DE PROYECTO	MUNICIPIO DE ARAUCA
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	19 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE AGOSTO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($34.460.800,00).
CONTRATISTA	SERVICIOS, INVERSIONES Y CONSULTORÍAS SAS. R/. CAMILO ANDRES SARMIENTO GARCIA
SUPERVISOR	RAIZA ROSSANA REINA RIVAS. COORDINADORA DE CMGRD

En la ciudad de Arauca, se reunieron el señor **CAMILO ANDRES SARMIENTO GARCIA** como contratista, la señora **RAIZA ROSSANA REINA RIVAS** como supervisora de la Aceptación de Oferta No. 000-319 de 2025, el Doctor **JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS** como Alcalde Municipal de Arauca, con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado, cuyas actividades fueron terminadas y recibidas a satisfacción por las partes, tal como consta en acta de recibo final de fecha 15 de agosto del 2025, la cual hace parte integral del presente documento.

A. ESTADO FINANCIERO.

1. Datos generales.

Descripción	Valor	Fuente de Financiación
Valor inicial del contrato	$34.462.965,00	002 1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

MUNICIPIO DE ARAUCA

ACTA DE LIQUIDACION

ACEPTACION DE OFERTA	No. 000-319	DE	2025

De conformidad con la cláusula octava del contrato referenciado, la forma de pago del mismo es: *"**FORMA DE PAGO**. EL MUNICIPIO se compromete a cancelar al Contratista el valor del presente contrato así: 1) Hasta UN SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) del valor del contrato, mediante actas parciales de ejecución, previa presentación del informe del contratista y del supervisor, registro fotográfico, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor designado, pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y los correspondientes certificados de (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR). Además, pólizas vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica. Los demás documentos exigidos por el municipio de Arauca. 2) EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) RESTANTE, a la finalización del objeto contractual, previa presentación del informe final del contratista y del supervisor, registro fotográfico, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de aportes al sistema de seguridades sociales y parafiscales y los correspondientes certificados de (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), acta de recibo final y liquidación del contrato. Para cualquier pago se deberá anexar según corresponda, los documentos estipulados en la lista de chequeo establecido por la entidad.*

1.1. Relación de acta de recibo parcial y órdenes de pago.

Durante la ejecución de la Aceptación de Oferta No. 000-319 de 2025 no se cobró actas parciales.

2. Balance general

VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$34.462.965,00	$0
VALOR DEL ANTICIPO	$0	$0
VALOR TOTAL EJECUTADO	$0	$0
VALOR A PAGAR ACTA DE RECIBO FINAL	$0	$34.462.965,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0	$0
SUMAS IGUALES	$34.462.965,00	$34.462.965,00

Saldo a favor del contratista: $ 34.462.965,00
Saldo a favor de la entidad: $ 0.00

3. Descripción de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal.

3.1. Disponibilidad presupuestal.

No.	FECHA	RUBRO	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR

MUNICIPIO DE ARAUCA

ACTA DE LIQUIDACION

ACEPTACION DE OFERTA	**No. 000-319**	DE	2025

1	CDP No. 0426 DEL 25/03/2025	2.3.2.02.02.009.4502.01	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	002 1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$34.462.956,00
				TOTAL	$34.462.956,00

3.2. Registro presupuestal contrato.

No.	FECHA	RUBRO	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
1	RP No. 0814 DEL 18/06/2025	2.3.2.02.02.009.4502.01	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE ARAUCA.	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	$34.462.956,00
				TOTAL	$34.462.956,00

B. ESTADO LEGAL

1. Actas y modificaciones.

ACTA N°	OBJETO	FECHA
001	Acta de inicio de la aceptación de oferta	19/06/2025
002	Acta de recibo final	15/08/2025

MUNICIPIO DE ARAUCA

ACTA DE LIQUIDACION

ACEPTACION DE OFERTA	No. 000-319	DE	2025

2. Sanciones ejecutorias:

No se presentaron multas ni sanciones.

3. Acciones legales en proceso.

No hay acciones legales en proceso.

4. Garantías.

La Aceptación de Oferta No. 000-319 de 2025, se encuentra cobijado con la póliza N°475-47-994000071900 que ampara el cumplimiento del contrato, Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, Calidad del servicio y Calidad del bien a favor del municipio de Arauca y expedida por la Compañía de Seguros del estado S.A Según se relaciona a continuación:

4.1 Póliza de legalización.

La póliza N°475-47-994000071900 anexo:0 de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA por la cual se legaliza la Aceptación de Oferta No. 000-319 de 2025, tiene fecha de expedición del diecinueve (19) de junio del 2025 de la ciudad de Arauca y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica Municipal, el diecinueve (19) día del mes de junio de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, cuya cobertura se discrimina a continuación;

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	$6.892.160,00	19/06/2025	19/02/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	$3.446.080,00	19/06/2025	19/08/2028
Calidad del servicio	$6.892.160,00	19/06/2025	19/08/2026
Calidad del bien	$3.446.080,00	19/06/2025	19/08/2026

LAS PARTES MANIFIESTAN:

- Que en fecha dieciocho (18) de junio del 2025, se suscribió la Aceptación de Oferta No. 000-319 de 2025, entre el MUNICIPIO DE ARAUCA, representado legalmente por JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS y SERVICIOS, INVERSIONES Y CONSULTORIAS SAS, como Contratista por un valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($34.460.800,00). y un plazo total de ejecución de Dos (02) meses.

- Que en fecha diecinueve (19) de junio de 2025, se suscribió acta de inicio entre SERVICIOS, INVERSIONES Y CONSULTORÍAS SAS., representado legalmente por CAMILO ANDRES SARMIENTO GARCIA como contratista, y RAIZA ROSSANA REINA RIVAS como

MUNICIPIO DE ARAUCA

ACTA DE LIQUIDACION

ACEPTACION DE OFERTA	No. 000-319	DE	2025

coordinador del CMGRD de Arauca y supervisor, de la Aceptación de Oferta No. 000-319 de 2025.

- Que en fecha quince (15) de agosto del 2025, se suscribe acta de recibo final a satisfacción, entre SERVICIOS, INVERSIONES Y CONSULTORÍAS SAS., representado legalmente por CAMILO ANDRES SARMIENTO GARCIA como contratista, y RAIZA ROSSANA REINA RIVAS como coordinador del CMGRD de Arauca y supervisor, por un valor de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($34.460.800,00).
- No se presentaron multas ni sanciones.
- No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver entre las partes contratantes.
- En el acta de recibo final se incluyen los valores del contrato y valor del acta de recibo final.

Del balance económico del contrato se concluye que el municipio de Arauca le adeuda al contratista la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($34.460.800,00) por concepto del acta de recibo final.

El contratista presentará para el trámite del pago de la cuenta, los siguientes documentos:

1. Copia del acta de recibo final.
2. Copia del acta de liquidación.
3. Copia de las pólizas debidamente aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica Municipal.
4. Copia del pago de seguridad social integral.
5. Informe final de supervisor y certificaciones.
6. Factura.

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral la Aceptación de Oferta No. 000-319 de 2025, suscrito entre el **MUNICIPIO DE ARAUCA,** representado legalmente por **JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS,** y **INVERSIONES Y CONSULTORÍAS SAS.,** representado legalmente por **CAMILO ANDRES SARMIENTO GARCIA,** contratista, una vez el municipio de Arauca, cancele al contratista la suma establecida en el acta de recibo final por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($34.460.800,00).**

SEGUNDO: Las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto y en consecuencia el contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial o judicial en contra del **MUNICIPIO DE ARAUCA**, respecto de lo aquí pactado.

TERCERO: Que existen los recursos suficientes para atender el compromiso relacionado en el artículo primero, tal como consta en el registro presupuestal N°**RP0814** de fecha dieciocho (18) de junio del 2025.

MUNICIPIO DE ARAUCA

ACTA DE LIQUIDACION

ACEPTACION DE OFERTA	**No. 000-319**	DE	2025

CUARTO: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por la calidad del servicio, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

QUINTO: El pago del saldo a favor del contratista queda condicionado al previo surgimiento de los ajustes presupuestales que corresponda, incluyendo el trámite ante el concejo municipal, si a ello hubiere lugar.

Para constancia de lo anterior las partes declaran estar de acuerdo con lo estipulado en la presente acta de liquidación de la Aceptación de Oferta No. 000-319 de 2025.

Se firman por quienes en ella se intervinieron, a los 25 SEP 2025

CAMILO ANDRES SARMIENTO GARCIA
R/. SERVICIOS, INVERSIONES Y CONSULTORÍAS SAS.
Contratista

RAIZA ROSSANA REINA RIVAS
COORDINADORA CMGRD DE ARAUCA
Supervisora

JUAN ALFREDO QUENZA RAMOS
Alcalde del Municipio de Arauca

V°B° YOMI VANESSA ESPINEL
Secretaria Planeación Municipal

V°B° MARCOS EULICES BARON ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó Aspectos Jurídicos: JEAN PIERRE SANDOVAL PINZON
Profesional Despacho